

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION EXTRAORDINARIA
A.J.D.I./44-2011

FECHA
28 de julio de 2011

IMPRESIÓN: 29-07-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección Regional de Guanacaste

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Director Martín Contreras Cascante, el caso de la embarcación Mary Francis IIV, Certificado de Matrícula P-9740; propiedad del señor Antonio Reyes Lorenzano, portador de la cédula de identidad N°. 6-0092-0933; a quien el día 22 de enero de 2010 el Departamento de Protección y Registro, por medio del oficio PRI-056-01-2010, le había autorizado el traspaso de su embarcación al señor Franklin Lara Ampié.
- 2- Que según señala el señor Lara Ampié, por razones de quebranto de salud no pudo llevar a cabo el traspaso indicado en el plazo inicialmente otorgado por el INCOPECA, además por desconocimiento no solicitó una prórroga en ese sentido; por lo que una vez completado el trámite y habiéndose apersonado al Depto. de Protección y Registro, el señor Francisco Sequeira le sugirió traspasar de nuevo al antiguo dueño para solicitar nuevamente la autorización para traspasar a su nombre dentro del plazo de ley.
- 3- Que la embarcación se encuentra actualmente inscrita a su nombre, que el valor de la misma es de 50 millones y los trámites de notario son muy elevados, y su inversión ha sido muy alta; por lo que solicita se autorice dicho traspaso y se confeccione la licencia de pesca a su nombre.
- 4- Analizadas las argumentaciones vertidas en su oficio por el señor Franklín Lara Ampié; a Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Autorizar el traspaso de la embarcación Mary Francis IIV, Certificado de Matrícula P-9740, a nombre del señor Franklin Lara Ampié, portador de la cédula de identidad N°. 5-0320-0431; así como la emisión de la licencia de pesca a su nombre.
- 2- Ordenar el traslado del expediente de ésta embarcación a la Oficina Auxiliar de La Cruz, Guanacaste.
- 3- Para todos los efectos, deberá constatarse y así acreditarse, so pena de hacer imposible lo pretendido; que la embarcación Mary Francis IIV, Certificado de Matrícula P-9740, y su propietario,

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



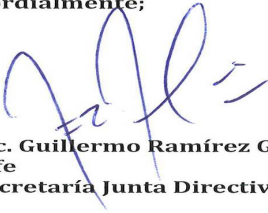
Junta Directiva

AJDIP/286-2011

cumplen con las disposiciones legales y se encuentran al día en el régimen de la seguridad social; así como que no presentan ni tienen deudas con el INCOPESCA.

ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo --MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

